



Proceder seg. Acta

AUTORIZADO
POR ALCALDIA

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"CONTRATACION DE EVENTO FIESTA GASTRONOMICA"
ID 2594-3-LE26



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

En Concón, a 20 de enero del 2026, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública Contrato de Suministro, "CONTRATACION DE EVENTO FIESTA GASTRONOMICA"

1. **Objetivo:**

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública con el objetivo de realizar Licitación Pública para "CONTRATACION DE EVENTO FIESTA GASTRONOMICA"

2. **Consideraciones Previas:**

Existen 1 consulta a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-3-LE26, en el portal de Mercado Publico, la que fue resueltas en la fecha oportuna

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 29 de fecha 09 de enero del 2026 otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$ 31.000.000, en el ítem 22 08011001, denominado "Producción de Eventos", del Área de Actividades Municipales.

Se adjunta Acta de Visita a Terreno de fecha 13.01.2026 en donde se presenta tres empresas de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa 1: SONIDO NEGRO RUT N° 76.739.669-4, Hernan Silva Rut N° [REDACTED]
Empresa 2; SOC DE ING Y PRODUCCION MATEO SPA, RUT N° 77.433.765-2, Gabriel Delgado RUT N° [REDACTED]
Empresa 3: ORIZONTA PRODUCTORA Y LOGISTICA, RUT N° 76.953.892-5, Sebastián Villanueva RUT N° [REDACTED]

3. **Acto de Apertura:**

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de 2 Oferta:
Oferente N°1, IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA, RUT N° 76.845.584-8
Oferente N° 2 SONIDO NEGRO RUT N° 76.739.669-4

NOTA. El oferente N° 1 no se presenta a la Visitas a Terreno, QUE ES OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE por lo que queda fuera de plazo.

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	SONIDO NEGRO PRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No aplica
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta

Formulario Anexo N° 4 Declaración Jurada Simple de Socios (Formulario Anexo N°4, el que no deberá ser modificado en su contenido). En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar su propia declaración en forma independiente. Los Oferentes personas naturales no requieren completar ni presentar el presente documento.	Presenta
Copia de la Patente Municipal al día, que indique giro comercial acorde con la materia de la licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de la Patente Municipal en los términos antes referidos.	Presenta
Programa de Integridad	Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4
Formulario Anexo N° 5: Experiencia, se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado servicios de producción de eventos, deben estar relacionado con el servicio solicitado en la presente propuesta pública (eventos masivos, exposiciones, muestras, certámenes y/o presentaciones públicas). Para acreditar la experiencia detallada correspondiente a mandantes públicos, en el Anexo N°5, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra en estado recepción conforme. Todo aquel método de verificación no declarado en el Anexo N°5 no será validado, así como todo aquella experiencia declarada y no acreditada, al momento de la evaluación.	Presenta Mas de 5 documentos que acreditan experiencia en servicios de similares características con RECEPCION CONFORME
Formulario Anexo N° 6: Cumplimiento Oferta Técnica. Detalle de la oferta técnica presentada (Se adjunta Formato Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido). La no presentación será causal de inadmisibilidad de la oferta.	Cumple
Adjuntar OFERTA TECNICA	cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4
Formulario Anexo N° 6: Oferta Económica. (Se adjunta formulario). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.	\$ 23.000.000 Mas Iva \$ 27.370.000
Seguro de responsabilidad civil 5000 uf	Adjunta PERO SE ENCUENTRA VENCIDO

Observaciones:

Oferente N°1, SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4, la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 8 de las Bases Administrativas, Acredita experiencia con más de 5 documentos, RECEPCIONADOS CONFORME, NO cumple con el total de las Especificaciones Técnicas (ADJUNTA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMO SE SOLICITA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PERO ESTE SE ENCUENTRA VENCIDO AL 06.01.2026) y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido. QUEDA FUERA DE BASE

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION DE EVENTOS FIESTA GASTRONOMICA” ID 2594-3-LE26**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, declarar inadmisibile la oferta recibida, ya que no cumplen con la totalidad de las Especificaciones Técnicas, quedando fuera de base.



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECTORA DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO



ENCARGADA DE ADQUISICIONES